[illegible] los fijos dalgo e de [illegible]
[illegible] los fijos dalgo

[illegible] ayuntamiento del concejo fue dicho por [illegible] alguacilla [illegible]
omes buenos) de esta dicha aldea e de omes fijos dalgo e de [illegible] en el libro
de registros del concejo de esta dicha aldea que demanda) de suso escrito e
no que cupiere que fue mandado el dicho concejo e que se mandaron
e se les dieron ante mi escribano e escribanos registrados de suso escritos)
esta puesto el dicho concejo ofrecimiento (omes buenos) como lo que dicho es que
[illegible] e mandaron el dicho [illegible] alguacilla [illegible] el dicho concejo
e todos los omes e [illegible] e escribanos registrados en el libro de los
fijos dalgo que de suso de yuso) signados con su signo e sellados con
sello del dicho concejo de manera e forma que

21 f. e en el dicho concejo se dio la [illegible] al [illegible] e fueron con
bastones de la dicha aldea en pie con [illegible] el rey nuestro señor a la
[illegible] de la [illegible] e en el dicho concejo con [illegible] el alcalde el fijo de
[illegible] de castiella de los dichos con bastones en la villa de la [illegible] el se
[illegible] del dicho asi el dicho se leyo [illegible] para ante el [illegible]
[illegible] que yo me [illegible] e yo el [illegible] el rey nuestro señor
[illegible] [illegible] [illegible]